



CATÁLOGO DE PROCESOS  
SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

Código  
PC-60300-004  
Ed.03

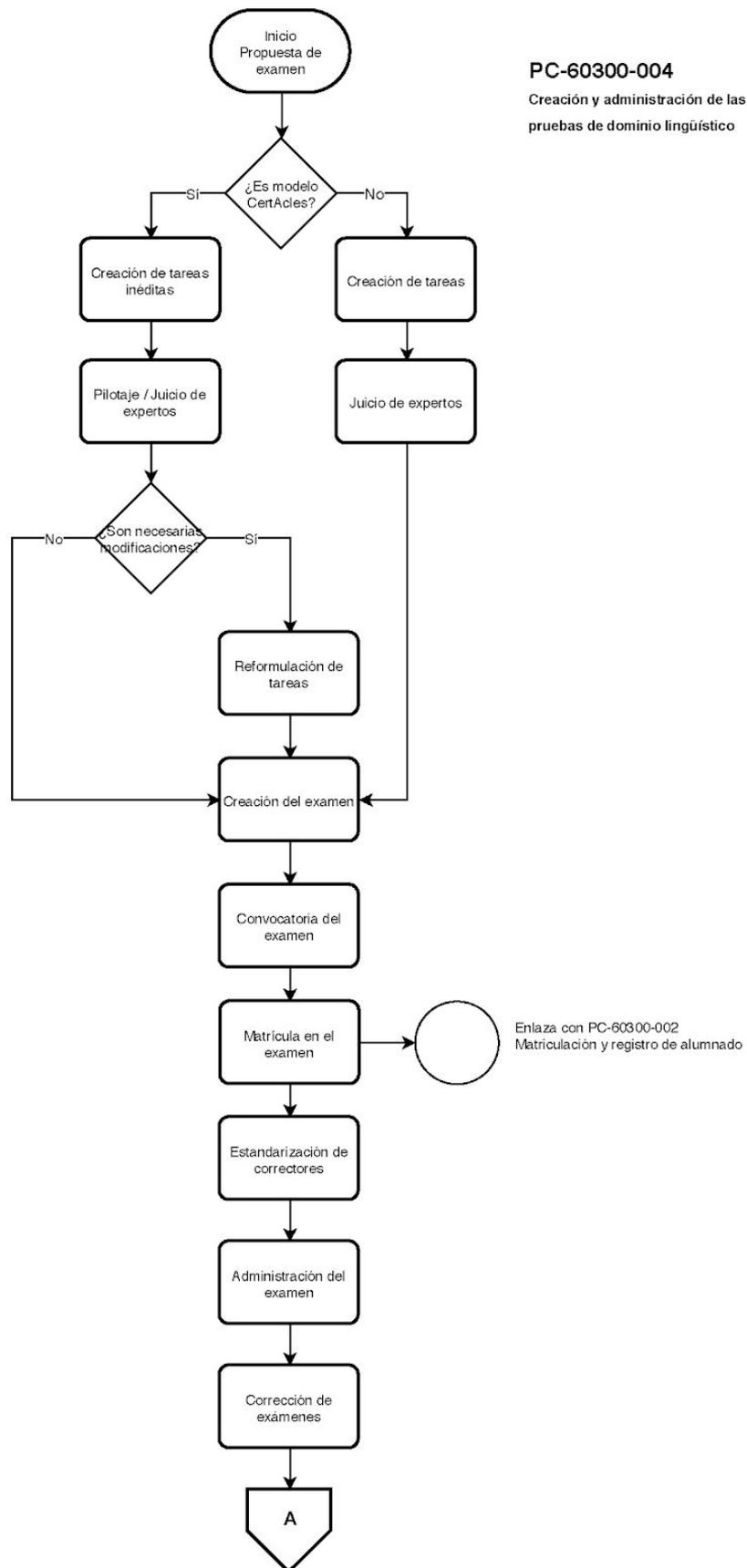
**CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DOMINIO LINGÜÍSTICO**

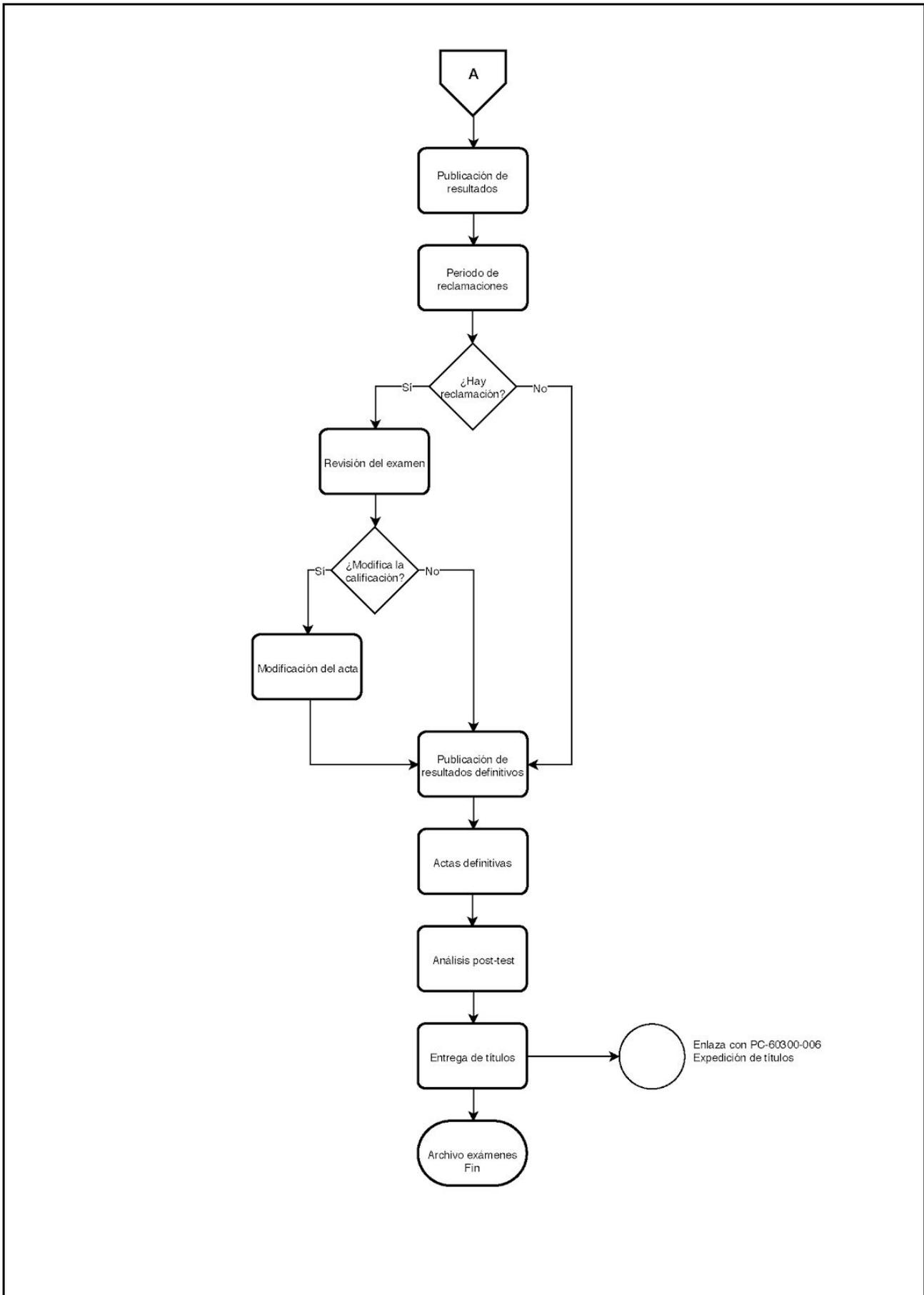
**Objeto**

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática aplicable en la creación y administración de las pruebas de dominio lingüístico.

**Diagrama del proceso**

**PC-60300-004**  
Creación y administración de las pruebas de dominio lingüístico





## Características del proceso

Principios que guían la creación y administración de las pruebas de dominio lingüístico que organiza el Servicio Central de Idiomas:

- Calidad de los exámenes:
  - Buenas prácticas de examen: pilotaje y/o juicio de expertos, análisis post-test, existencia de equipos de creación de exámenes.
  - Seminarios de formación y de estandarización para creadores y correctores de exámenes previos a cada convocatoria.
  - Auditorías externas de los exámenes (ACLES-Bureau Veritas).
  - En el caso de los exámenes según el modelo CertAcles reconocimiento a nivel nacional (CRUE) e internacional (CERCLES).
  - Los exámenes según el modelo CertAcles son fruto de la colaboración interuniversitaria (modelo de examen consensuado por más de 60 universidades españolas integrantes de ACLES), tanto en la creación del modelo, en el pilotaje de las distintas pruebas y el juicio de expertos.
- Transparencia:
  - Publicación en página web de la Guía del Candidato y modelos de tareas del examen para que pueda ser consultada previamente a la matriculación en la prueba.
  - Publicación en página web de las características de estos exámenes.
  - Publicación en página web de las calificaciones obtenidas en el examen realizado identificando al estudiante por el documento de identidad.
  - Publicación en página web de la opinión de usuarios/as matriculados/as en las últimas convocatorias (resultados encuestas de satisfacción de usuarios/as).
- Adecuación de los exámenes a las necesidades de la comunidad USAL:
  - Exámenes y certificación según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
  - Adaptación de los exámenes para los estudiantes con necesidades especiales.
- Marco normativo garantista de los exámenes: El SCI publica en su web la normativa que regula los exámenes de acreditación de nivel: Normas de desarrollo de los exámenes y Reglamento de exámenes.
- Asequibilidad: debido a la condición de prestador de servicio público del SCI, las tarifas aprobadas para todos sus exámenes son inferiores al precio de mercado de otros exámenes de similar reconocimiento.

## Seguimiento y medición

- **Control y seguimiento:**
  - Reuniones de la coordinación y el profesorado implicado en la creación de las pruebas.
  - Reuniones de la coordinación y el profesorado implicado en la administración de las pruebas.

- Pilotaje de las tareas de los exámenes.
- Juicio de expertos de las tareas de los exámenes.
- Análisis post-test.
- Auditorías externas de los exámenes (ACLES-Bureau Veritas).
- Evaluación del grado de satisfacción del alumnado.
- **Indicadores:**
  - Resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios/as
  - Número de estudiantes matriculados en exámenes SCI-CertAcles
  - Número de estudiantes matriculados en exámenes SCI
  - Idiomas y niveles ofrecidos en las convocatorias
  - Tasa de éxito (estudiantes aprobados)
  - Balance económico: ingresos obtenidos y gastos generados

### Propietario del procedimiento

- Coordinador de Evaluación

### Responsabilidades

- Dirección del Servicio
- Coordinación de Evaluación
- Jefe de Negociado de Administración
- Grupo de creadores de exámenes
- Profesorado que administra los exámenes

### Registros

- Registro electrónico de candidatos matriculados
- Actas de calificaciones
- Características del examen de acreditación
- Modelo de tareas de examen
- Informe sobre la evaluación del grado de satisfacción del usuario/a
- Normativa aplicable

Elementos de entrada	Elementos de salida
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuesta de exámenes</li> <li>● Listado de matriculados</li> <li>● Selección del profesorado</li> <li>● Tareas creadas y pilotadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exámenes creados</li> <li>● Exámenes administrados</li> <li>● Certificados emitidos</li> <li>● Registros informáticos</li> </ul>

<b>Control de modificaciones</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Ed.</b>	<b>Modificación</b>
04.07.11	1	Aprobación por el Equipo de Dirección del SCI
14.05.14	2	Revisión del proceso en adaptación al modelo EFQM 2013
04.03.19	3	Revisión del proceso en adaptación al modelo CAF 2013